

**ACTA NÚMERO 2: APERTURA DE SUBSANACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2024 0001215367
<b>TÍTULO:</b> 00437/ISE/2024/AL – OBRAS DE REPARACIÓN ESTRUCTURAL EN EL E.I. LAS NORIAS (EL EJIDO).
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
<b>TRAMITACIÓN:</b> ORDINARIA
<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 77.049,62 euros.
<b>IMPORTE IVA:</b> 16.180,42 euros.
<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA:</b> 93.230,04 euros.
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 84.754,58 euros.

**ASISTENTES MESAS DE CONTRATACIÓN:**

**PRESIDENTA SUPLENTE DE LA MESA:** Sonia Simón Hernández

**VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:** María Amidea Navarro González

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO:** Diego González Borrero

**VOCAL:** Francisco Alguacil Hernández

**SECRETARIO:** Sergio Herrera Martínez

En Almería, siendo las 11:00 del día 12 de Marzo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE REPARACIÓN ESTRUCTURAL EN E.I. LAS NORIAS (EL EJIDO), y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de subsanaciones fue el día 12 de marzo de 2025 a las 08:00 horas.


Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 07 de marzo de 2025:

LICITADORES	FECHA DE REGISTRO
B23605652 – TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.L.	07/03/2025 16:44:41

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	12/03/2025	
	SERGIO HERRERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRUFY2E94KT5WA28MTZE4NA8DE	PÁG. 1/3	

	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	12/03/2025 14:23:16	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwU40TzVnxrUF6tlo1e94KEOZD3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

LICITADOR
B23605652 – TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.L.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	Jefe de obra	Jardinería	Material Prox/ Eco	TOTAL PUNTOS
B23686298 - SERVICIOS GENERALES CONSTRUCTIVOS 2020 S.L.	40 PUNTOS	24 PUNTOS	18 PUNTOS	18 PUNTOS	100 PUNTOS
B23605652 – TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.L.	8,24 PUNTOS	24 PUNTOS	18 PUNTOS	18 PUNTOS	68,24 PUNTOS

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Mesa de Contratación por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.5 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

LICITADORES	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	JEFE DE OBRA	JARDINERÍA	Material Prox/ECO
B23686298 - SERVICIOS GENERALES CONSTRUCTIVOS 2020 S.L.	69.267,61 €	14.546,20 €	83.813,81 €	45 DÍAS	SI	20%	SI

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los **siete días hábiles** siguientes al del envío del citado requerimiento.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	12/03/2025
	SERGIO HERRERA MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRUFY2E94KT5WA28MTZE4NA8DE	PÁG. 2/3



PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	12/03/2025 14:23:16	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwU40TzVnrxUF6tlo1e94KEOZD3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.


No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:15 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	12/03/2025	
	SERGIO HERRERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRUFY2E94KT5WA28MTZE4NA8DE	PÁG. 3/3	

PEDRO SANCHEZ BENAVENTE		12/03/2025 14:23:16	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwU40TzVnXrUF6tlo1e94KEOZD3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	